

Guayaquil, 5 de Diciembre del 2001

**SRS.
ACCIONISTAS DE FORCACCI S.A.
CIUDAD.**

De acuerdo a la disposición de Ley de Compañías, presento el informe en mi calidad de Comisario de la empresa Forcacci S.A, por el período terminado al 31 de Diciembre del 2000.

Analizado el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2000 la Cia. FORCACCI S:A., No tiene utilidad alguna por no tener actividad economica todo el año ya que debido a los problemas financieros vividos por el País y ser casi imposible acceder al crédito fue imposible realizar actividad productiva.

Los registros contables están asentados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados. Esta afirmación se desprende de pruebas selectivas y pruebas técnicas consecuente, las cifras que reflejan los Estados Financieros son el fiel reflejo de las transacciones realizadas.

Atentamente.


CHRISTIAN CORTEZ.
COMISARIO



18 DIC. 2001